

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: **10 DE JUNIO 2024**  
 Nro. TRÁMITE SITRA: **GADDMQ-AZQ-RD-2024-1989-E**

Presupuestos Participativos

2024



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	QUITUMBE	1.2 Parroquia:	GUAMANÍ
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	ORGANIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE QUITUMBE	1.4 Área: (Urbana o Rural):	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	CORREDORES CULTURALES
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Bajo	1.8 Fecha de presentación:	29/3/2024
1.9 Nombres y apellidos (Proponente):	JUSTO ANIBAL PROAÑO OSORIO	1.10 Dirección: (Proponente):	Santa Clara de Chillogallo, Calle J No. 395 y Manuel Lavallo
1.11 Teléfonos de contacto (convencional y celular):	0999472863	1.12 Correo electrónico: (Proponente):	anipro34@yahoo.com

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El brindar a la comunidad talleres de danza y música que permitan fortalecer el tejido social, hacer buen uso del tiempo de ocio y encontrarse consigo mismo a través de experiencias artístico culturales  
 No se anexa más información, se contacta al proponente y solamente envía el desglose de inversión

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General: El brindar a la comunidad talleres de danza y música que permitan fortalecer el tejido social, hacer buen uso del tiempo de ocio y encontrarse consigo mismo a través de experiencias artístico culturales

3.2 Objetivos Específicos:

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días):	No indica	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo: 15	Máximo: 20
4.3 Detalle de actividades:	Corredores Culturales en 5 barrios			
4.4 Cobertura Geográfica:	Pichincha Quito, Chillogallo	4.5 Número de beneficiarios:	Directos: 100	Indirectos: 1000
4.6 Detalle de Gastos:	Requerimientos Logísticos 6600,00 Requerimientos Artistas 13200,00			
4.7 Costo de referencia USD				

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Diversidades Sexo Generales	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	No indica	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes: no hay información suficiente para establecer análisis

6.2 Efectividad a alcanzar: no hay información suficiente para establecer análisis

6.3 Costo-utilidad: no hay información suficiente para establecer análisis

6.4 Análisis de beneficios:

## 7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:
 

- Por salud de las personas que llevan a cabo el proyecto y no se pueda ejecutar el proyecto
- Afecciones en la salud de los participantes.
- Que por causas fortuitas se disuelva la Organización que solicita el proyecto
- Que nuevamente atravesemos una crisis sanitaria debido al COVID 19, confinamientos y peligro de contagio del virus

7.2 Factores de riesgo externos:
 

- Por factores climáticos que impidan la ejecución del evento
- Que no contar en los espacios públicos adecuados y con servicios básicos

## 8. Análisis Económico

Es factible económicamente la ejecución del proyecto ya que los recursos que solicitan se encuentran en el grupo de partidas de la 73: de Servicios, el presupuesto es el adecuado para la ejecución, es factible económicamente. Requerimientos Logísticos 1000,00 Requerimientos Artistas 2000,00, se menciona que se hará gestión de recursos

9. Análisis Jurídico

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>







La Propuesta en caso de ser aprobada, debería coordinarse con la Unidad respectiva para articular acciones en el territorio a fin de mejorar los resultados. Se sugiere gestión de recursos en otras instituciones público y privadas.

11. Conclusiones y recomendaciones

Dejarse mejor los grupos de atención prioritaria, beneficiarios directos, indirectos)  
 En caso de ser seleccionado mejorar el detalle de gastos, cronogramas, valores, cantidades y tiempos e  
 Se debe ser más meticolosos, claros y específicos en la presentación de los proyectos

Se recomienda:  
 Sugerir a los proponentes que la agenda de implementación sea desde el segundo semestre.  
 Brindar capacitación sobre elaboración de proyectos sociales

12. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborada por:		Revisado por:	
F:  Elio Torres	F:  Fabian Ramirez	F:  Sara Testiguino	
TÉCNICO/A UNIDAD DE (e): salud, ambiente)	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F:  Jenny Alvarez	F:  Fabian Ramirez	F:  Martin Ramirez	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F:  Maria Escobar		
	ADMINISTRADOR/A ZONAL		